ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto se mantuvo contacto permanente con los 5 facilitadores I, los 6 facilitadores II y los 6 profesionales reintegradores que tienen asignada población en proceso de reincorporación en los departamentos del Cesar y La Guajira, de igual forma se realizó acompañamiento y se brida orientación a los 5 enlaces de reincorporación con los que cuenta el grupo territorial. Para el desarrollo de las orientaciones y acompañamiento a los profesionales se continuaron utilizando las herramientas tecnológicas y medios virtuales, telefónicos y presenciales. Se desarrollaron reuniones con el equipo primario en donde se analizaron y socializaron estrategias de seguimiento a los diferentes procesos que se desarrollan en el grupo territorial para acompañar la ruta de reincorporación de manera eficaz y apoyar el avance de las metas por cada uno de los indicadores que apalancan el desarrollo del proceso de reincorporación de los firmantes de paz. •Durante este periodo se continuó orientando a los profesionales en relación con el instructivo y operativización para adelantar la aplicación del instrumento de caracterización a la población en reincorporación, recalcando la importancia de realizar los procedimientos según línea de mensaje enviada por GAT y los documentos de apoyo y formatos para la realización de este proceso y avanzar en el registro de las familias de las personas en reincorporación según la información recogida durante el proceso de caracterización. A corte de 25 de agosto el porcentaje de avance en la aplicación del instrumento es del 97%. •Se continúa brindado las orientaciones a los profesionales referentes a la implementación de la de la estrategia de acompañamiento a los familiares de personas en reincorporación fallecida que en el grupo territorial son 8 que aparecen con este estado, de las cuales 1 la causa de su fallecimiento fue homicidio. Para continuar avanzando con este proceso se solicitó a los profesionales la actualización de la información de búsqueda de las familias, encontrando que una familia aun no ha sido ubicada, una familia no desea el acompañamiento, una familia está en otro departamento, la familia de la persona fallecida por homicidio en la actualidad vive en el extranjero y dos familias están siendo acompañadas por los facilitadores ya que uno de los sobrevivientes es persona en proceso de reincorporación. •Se brindó orientación a los profesionales con los criterios actualizados de medición de los indicadores que acompaño: PAI 1, PE 6, PAI 2, PAI 5ª, PE 5, PE 9 y las acciones a realizar para dar cumplimiento a cada una de las metas proyectadas, a través de una asesoría personalizada a los 17 profesionales que apoyan el proceso de Reincorporación. Este seguimiento a mestas y acciones a desarrollar durante la presente vigencia, tuvo como objetivo revisar los avances por cada profesional y dar lineamientos para continuar realizando las tareas e identificar acciones para el cumplimiento de las mismas. •Se oriento a los profesionales con respecto al cierre de las ofertas de las personas en reincorporación vinculadas a arando la educación que se implementó mediante el Convenio No. 3134494 de 2021, con fecha de inicio: 27/12/2021 y fecha de finalización 20/10/2022, de acuerdo a la información suministrada por el MEN y que finalizó el pasado mes de julio. •Se orienta a los profesionales en las consultas realizadas sobre los componentes educación, familia en referencia a la caracterización y registro en SIRR de las familias de los firmantes de paz, componente comunitario (ATRC, Proyecto Genero, indicador PE 9), bienestar integral psicosocial, en relación a los casos presentados durante el mes agosto en el acompañamiento a la población en proceso y sus familias, estas orientaciones en su mayoría se realizaron de forma telefónica, seguidas por las virtuales y presenciales en un menor número, se brinda especial línea de mensaje sobre la importancia de dejar evidencia de la sensibilización que se realiza a la población para que se vincule a las ofertas de formación académica y de las gestiones que se realizan del reconocimiento de la oferta en territorio, se solicitó realizar y enviar un archivo digital de estas evidencias, con el objetivo de tener los soportes necesarios que den cuenta del interés de la población para acceder a una oferta académica.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

	•Se remitió la información necesaria y se brindó acompañamiento a los profesionales en el proceso de elaboración, entrega, envió y correcciones de planillas de seguimiento a gestión educativa en la estrategia maestro itinerante y las planillas de atención psicosocial generadas por cada profesional durante el periodo julio, se envió correo en donde se socializó la importancia de actualizar las planillas de registro descargándolas del SAPYG, se recalca la importancia de propender por el uso del biométrico para el registro de las asistencias de atención psicosocial y por lo menos una atención presencial durante el mes para validar la asignación mensual. Se oriento a los profesionales a través de correo electrónico sobre la importancia de realizar el registro de no asistencia a las personas en reincorporación que durante el mes no cuenten con asistencia presencial. •Se brindó orientación a dos profesionales que vincularon participantes a el fondo ARN – ICETEX y al resto de profesionales se les reitero la importancia de continuar socializando a la población asignada este beneficio, de lo cual se debe dejar evidencia. •Se brindó orientación a los profesionales que acompañan a los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo final y del programa camino diferencial de vida, brindado precisiones para el acompañamiento durante el mes de agosto 2022 y los casos puntuales en los que deben avanzar en el apoyo de las gestiones pendientes para esta población. Se brindaron las orientaciones para los jóvenes de CDV con nacionalidad venezolana para que realicen su declaración ante el ministerio público, en específico un caso de la facilitadora Celina Zambrano quien realizó la gestión y en la personería no recibieron la declaración a la persona en reincorporación por ser extranjera. •Se envió a los profesionales la información enviadas desde las diferentes áreas de la entidad para fortalecer el desarrollo de los procesos propios de la ruta de reincorporación, en especial los lineamientos y documentos cargados en SAPYG para atender las familias de las personas fallecidas Auto SAR AI 067, se compartieron tres correos con indicaciones y dos documentos y una guía para el acompañamiento. •Se brinda acompañamiento y orientación para la reasignación de población por los traslados internos y externos, teniendo en cuanta las necesidades de la población, los perfiles de los profesionales y su asignación de lugar de ejecución, se coordinó con los profesionales el apoyo para la atención de personas que no se encontraban en el municipio de residencia y seguimiento a proyectos productivos ejecutados en un lugar diferente al de residencia.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Durante el mes de agosto se orientó y se acompañó a los profesionales en las acciones que se deben desarrollar para lograr la aplicación del instrumento de caracterización a las personas en reincorporación que en el mes de julio no se lograron ubicar 20 en total, teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio, la dinámica de atención de la población y los enfoques diferenciales, étnico y de género se logró avanzar en la aplicación de 5 instrumentos durante el presente mes. Del 1 al 31 de agosto se logró realizar acompañamiento al registro de los grupos familiares en el SIRR según la información recogida durante la aplicación del instrumento de caracterización, ejercicio que dio inicio en el presente mes iniciando según prioridad de acciones a trabajar con las familias, se acompañó a los profesionales en el primer entrenamiento para la aplicación del instrumento de familia el cual se debe iniciar la aplicación en el mes de septiembre. Se realizó seguimiento a las metas y compromisos de los facilitadores para acompañar y fortalecer capacidades individuales y colectivas en las personas en proceso de reincorporación y sus familias, actividad que se desarrolló en conjunto con los orientadores productivos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación,seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo paralos y las exintegrantes FARC-EP.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto, de manera permanente se implementaron acciones, logrando mantener contacto directo con los facilitadores I y II y los reintegradores que tiene asignada población en proceso de reincorporación. A través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y encuentros presenciales se logró realizar seguimiento a las acciones que desde el equipo primario y según los lineamientos nacionales se debían implementar para cumplir con las directrices definidas en el documento de apoyo a la fase de transición, según la resolución 0175 del 2022, que tiene vigencia hasta 30 de agosto del 2022 y las referidas en el instructivo de del instrumento de caracterización y los procedimientos y guías para el acompañamiento a los familiares de las personas fallecidas, así mismo se realizó seguimiento a cada una de las acciones que los facilitadores realizan para fortalecer las capacidades individuales y colectivas en la población en proceso de Reincorporación y sus familias. •Se realizó seguimiento a las acciones que desarrollaron los profesionales en el marco del registro en el SIRR de los familiares de las personas en reincorporación según la información levantada durante la aplicación del instrumento, esta tarea se encuentra en fase de alistamiento, dándose unos primeros registros durante la última semana del mes de agosto. •Se realizó seguimiento a las acciones desarrolladas por los profesionales para promover el acceso y permanencia de las 140 personas en proceso que estuvieron vinculadas a la estrategia maestro itinerante hasta el mes de julio, para que motivaran a la población a continuar con el proceso educativo. Se envió la base de asistencias que nos remitió la UNAD para la elaboración de planillas, se realizó seguimiento al cargue de las asistencias, el total de asistencias del mes de julio se cargaron con las siguientes novedades, tres PER reiteradas, se está a la espera de la entrega del total de las certificaciones que debe enviar la UNAD para dar cierre a las ofertas en proceso. •Se realizó seguimiento a los profesionales que tienen población sin máximo nivel FA o que no tienen ciclo 2 aprobado, indagando sobre las gestiones realizadas para avanzar en la vinculación y/o fidelización de ciclos en SIRR de estas 114 personas, encontrando que 32 estuvieron vinculadas a una oferta educativa hasta julio y contamos con un promedio de 19 personas que manifiestan querer acceder en algún momento a una formación académica, se solito a cada profesional realizar actas de reunión con cada una de las personas que manifiestan no querer o poder acceder a una oferta deformación académica en la presente vigencia lo cual quedo consignado en las actas de seguimiento a las meta de cada profesional. •Se realizó seguimiento a las gestiones realizadas por cada profesional para dar cierre a las 87 matrículas de formación académica que se encentran en proceso, de las cuales 10 son de vigencias anteriores, se envió correo a los profesionales solicitando realizar las gestiones pertinentes y dejar evidencia de las mismas, se solicita al coordinador regional de la UNAD Zona Norte solicitando los certificados de 38 ofertas en proceso, se avanza en el cierre de 3 de estas ofertas en proceso. •Se realizó seguimiento al estado de vinculación al SGSS de la población en proceso de reincorporación, solicitando informe del mes de julio a la profesional de salud, quedando a la fecha con el 98% de la población afiliada, con una persona en reincorporación por afiliar, para la cual los profesionales encargados realizan las gestiones pertinentes. •Se realizó seguimiento al cumplimiento del desarrollo de las acciones implementadas por los profesionales para atender las necesidades identificadas en la población en los componentes de Salud, Educación, familia, habitabilidad, bienestar psicosocial y seguridad, se acompañó a los profesionales en territorio en actividades programadas con bienestar familiar, y Colpensiones. •Se realizó seguimiento al proceso de elaboración y entrega de planillas por parte de los facilitadores y reintegradores como soporte de las actividades que realizaron 140 beneficiarios del proyecto maestro itinerante en el mes de julio y el registro del código Edu_7 como seguimiento a la vinculación a formación superior, quedando los registros cargados en su totalidad. •Se realizó seguimiento a las tres profesionales que debían realizar proceso de registro de la ficha individual en el SIRR a los jóvenes certificados en CDV con estado activo y ausente, en total 11, se solicitó el apoyo en la gestión a los jóvenes que aun no han declarado ante el ministerio Publio por el hecho victimizante de vinculación a grupo armado, un profesional reporto novedades con esta gestión y se le brido la orientación pertinente. •Se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones contrafactuales y cumplimiento de metas del mes de julio, apoyando en el la revisión de los informes de 5 profesionales y 2 enlaces de Reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	•Se realizó seguimiento a las acciones realizadas en la vereda Tierra Grata por la unidad móvil # 4 de ICBF del departamento del Cesar, quienes en el mes julio realizaron las actividades con 40 familias, se recibió y reviso el informe enviado por ICBF y se concertaron con las personas del colectivo el seguimiento que realizó la unidad móvil del 18 al 25 de agosto a los compromisos descritos durante la intervención del mes de julio. •Se realizo seguimiento al proceso de entrega de los proyectos productivos desembolsados durante el mes de agosto en donde se reforzó el mensaje de la importancia en la entrega oportuna de estos, se solicitó apoyo a un profesional de la guajira para que realicé el seguimiento a tres proyectos productivos asociativos de 6 personas en reincorporación que residen en departamento del Cesar, pero sus proyectos se están ejecutando en San Juan del Cesar La Guajira. •Se realizaron las gestiones pertinentes para el desarrollo de las jornadas de inscripción al sistema pensional que se realizaron en el mes de agosto en los dos AETCR, en los municipios de Maicao, Riohacha y Valledupar. Las jornadas fueron exitosas teniendo en cuenta que mas de 60 personas en Reincorporación se vincularon a BEPS.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	•Se realizaron las solicitudes para que los profesionales que acompañan los procesos comunitarios de genero y agendas territoriales, socializaran a el equipo del GT los avances de estos procesos a la fecha. •se realizó el comité de Reincorporación en donde el profesional de seguimiento y de comunicaciones reforzaron el ejercicio de identificación de buenas prácticas. •Se reforzó la solicitud a la profesional de asuntos legales una jornada de capacitación para los facilitadores en donde se brinden las especificaciones sobre el instructivo para la gestión de caso de posibles conductas punibles y las orientaciones para los casos de reunificación familiar, el cual se tiene proyectado realizar en el comité de reincorporación del 2 de septiembre. •Se gestiono la participación de los profesionales que han venido acompañando el proceso de búsqueda de las familias de los firmantes de paz fallecidos, en el entrenamiento virtual para la ejecución de la estrategia de acompañamiento a las familias de personas fallecidas la cual se realizó el 19 de agosto. •Se gestiono la participación de los 17 profesionales que acompañan el proceso de reincorporación en el entrenamiento para el registro en SIRR de los grupos familiares el cual se desarrolló el 24 de agosto. •Se gestiono la participación de los 17 profesionales que acompañan el proceso de reincorporación en el primer entrenamiento para la aplicación del instrumento de familia, el cual se desarrolló el 31 de agosto.
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	•Se envió a los profesionales facilitadores la oferta del SENA para la vinculación a formación titulada la cual estuvo disponible del 18 al 25 de agosto. •Durante el mes de junio se realizó acompañamiento y asesoría a los profesionales facilitadores para que la población en proceso de reincorporación vinculadas a Arando la Educación con procesos pendientes por cerrar en SIRR, realizaran las respectivas gestiones para ser matriculadas en el Sistema de información para reintegración y reincorporación, quedando 7 participantes con pendientes sin poderse registrar en SIRR. •Se envió y refuerza la solicitud a las profesionales que acompañan la población de camino diferencial las indicaciones para que las personas en Reincorporación que no tienen libreta militar acceda a esta, las acciones que deben realizar para que los participantes que no han accedido al beneficio de pensión, con las indicaciones para que realicen el trámite, y las personas en Reincorporación que no han realizado la declaración ante el ministerio público para acceder al beneficio por ser víctimas del conflicto y se los solicita un informe de las dificultades presentadas por las que a la fecha la población no ha accedido a los servicios, se recibe respuesta de una de las facilitadoras sobre las dificultades que ha tenido una persona en CDV que es extranjera. •Se promovió con los facilitadores la importancia de realizar la convocatoria a las personas en reincorporación que aun no han accedido al beneficio pensional 113, para que participaran en las 5 jornadas que se desarrollaron en el mes de agosto en los dos AETCR, en la ciudad de Valledupar y Riohacha y el municipio de Maicao. Jornadas en las que participaron mas de 80 personas. •Se apoya a la unidad móvil # 4 de ICBF en la concertación con la comunidad de Tierra Grata para el desarrollo de acciones de seguimiento en el AETCR, con respecto a las intervenciones que realizaron en el mes de julio, esta jornada de trabajo se realizó entre el 18 y 25 de agosto.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	•En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto, se participó en las diferentes jornadas de planeación, seguimiento y evaluación de equipo primario para identificar las prioridades de la población al acceso y permanencia de los diferentes procesos y programas que implementa la entidad, se continua con la implementación de la estrategia para facilitar el impulso y acceso de la población a los programas que ofrecen otras entidades de la región. •Se envía directriz a los facilitadores sobre las gestiones y sensibilización que deben realizar para promover la vinculación de la población objeto de atención a una oferta de formación académica, la cual se reforzó en el seguimiento individual de metas y se recalcó la importancia de dejar evidencias de la sensibilización realizada. •Durante el seguimiento individual a las metas de los 17 profesionales que acompañan el proceso de reincorporación se reforzó la importancia de socializar a la población con ciclo 6 aprobado la información sobre el proceso con el Fondo de Recursos ARN – ICETEX. •Se envió a los profesionales de La Guajira, los resultados de la visita de gestión de la asesora de corresponsabilidad a la secretaria de educación del departamento de La Guajira, en relación a la oferta educativa. •Se realizó seguimiento al registro de las asistencias del proyecto maestro itinerante las cuales quedaron cargadas en su totalidad según reporte del técnico 140 participantes con seguimiento en el mes de agosto correspondiente a las asistencias del mes de julio.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional	•Durante el mes de agosto se realizó acompañamiento a las acciones que se están desarrollando en la comunidad del Mirador y Tierra Grata en el marco del desarrollo de la estrategia comunitaria Agendas Territoriales de reincorporación Comunitaria y el proceso comunitario de género, se apoyó en las diferentes actividades programadas para avanzar en la culminación de estos dos procesos comunitarios, el día 7 de agosto se participó en la asamblea ordinaria del barrio el mirador en donde se socializó a los miembros de la JAC de Tierra Grata y El Mirador y comunidad en general, el objetivo, avances y retos del proyecto comunitario ATRC, Proyecto de fortalecimiento productivo y social La Ferretería Unión del Pueblo. •Por solicitud de padrino de comunidades se realizó revisión y sugerencias al informe final del convenio Cooperación Internacional 1193 del 2021, ARN y el Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA, al cual se le hicieron unas sugerencias. • El día 6 de agosto se participó del segundo encuentro comunitario del proceso Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en la ciudad de Valledupar con una micro focalización en el barrio Villa Dariana, estas jornadas se vienen desarrollando en la biblioteca del Colegio Cesar Pompeyo, contando con la participación de 7 personas en reincorporación dispersos y 12 personas de la comunidad. En el segundo encuentro fue denominado: Lo Que Soñamos y Nuestra Ruta, a través de varios momentos desarrollados con actividades lúdicas se pudo identificar que el plan de acción debe hacer frente a los siguientes aspectos: 1-Contemplar un plan integral de gestión ambiental que haga énfasis en el lote utilizado como basurero, que incluya acciones de articulación con la institucionalidad y campañas de concientización comunitaria. 2-Intervenir multicausalmente la drogadicción, articulando servicios con las entidades de salud, ICBF, municipio, entre otros. Con el propósito de mitigar el fenómeno desde las vías: institucional y comunitaria. 3-Promover el acceso y dinamización de la oferta territorial a los jóvenes residentes del barrio Villa Dariana y sus alrededores, con énfasis especial en el acceso a educación superior y complementaria, formación para el trabajo y el emprendimiento, ofertas laborales y culturales, deportivas y artísticas. Estas acciones son en el marco del modificatorio del convenio 1217, Agendas Territoriales en Reincorporación comunitaria de la ciudad de Valledupar. Este proceso es apoyado por la profesional Katterine piñeros y el enlace de reincorporación Sabas Duque y la promotora Juliana Ipuana, los cuales vienen participando de manera activa en todas las actividades programadas que en el mes de agosto fueron 2. •Se realizó seguimiento al proceso comunitario de Agendas territoriales en reincorporación comunitaria del municipio de Fonseca, corregimiento de Conejo, el cual ya desarrollo su cuarto encuentro y a la fecha se han identificado las líneas de acción hacías las cuales se han dirigido los intereses y necesidades de las organizaciones que están participando en la construcción de las agendas. Durante el mes de agosto se realizaron dos encuentros.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	•Se acompaño en la articulación y gestión a los profesionales de los espacios requeridos para el desarrollo de las acciones de los encuentros comunitarios de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. •Se realizaron dos reuniones con ICBF para revisar la oferta del programa sacúdete en el departamento del Cesar en donde se identificaron los 19 municipios priorizados y la población beneficiaria, desde nivel central priorizaron el municipio de Pelaya, ya que allí se presento una alerta temprana de reclutamiento forzado, en la zona rural, pero el programa sacúdete se esta priorizando en zona urbana, por lo que se solicito a nivel central la revisión de esta priorización. Las reuniones se desarrollaron una de forma presencial el 23 de agosto y otra virtual el 24 de agosto. •Se solicito a el coordinar de la UNAD zona Norte los certificados de estudio de 38 personas en reintegración y reincorporación que a la fecha tienen la oferta que termino en el mes de julio en proceso, el cual responde que tienen plazo hasta 31 de agosto para la gestión de estos certificados. •Se envió correo a los miembros del componente medios de vida de la estrategia Arando la Educación del consejo noruego, para dar respuesta a las tareas para apoyar este componente y solicitar cumplimiento de los compromisos pactados en la reunión del mes de julio.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	•Se participo en el laboratorio de creación colectiva “Seguridad integral para las mujeres firmantes de Paz” el cual se desarrollo en el marco del proyecto soberanas, jornada que se realizó con el objetivo de fortalecer la autonomía organizativa y económica de las mujeres que ejercen un liderazgo colectivo y participan en los procesos de reincorporación comunitaria. Esta jornada se desarrollo en la finca San Luis Proyecto Dama Verde. •Se brido asesoría a los facilitadores que realizaran el acompañamiento a las familias de los participantes fallecidos en el marco de la estrategia que se implementara, se aclara a los facilitadores que los beneficios sociales son para todos los familiares de las personas fallecidas y los beneficios económicos únicamente para los fallecidos por homicidio. •Se concertó con el ICBF seccional Cesar y con el operador del programa sacúdete las acciones a desarrollar para definir si la población con la que se trabaja en el municipio de pelaya a través de la ITC soy aulas de paz, cumple con los criterios para ser beneficiaria de este programa.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	•En el mes de agosto se realizó seguimiento al registro de las asistencias de la estrategia maestro itinerante y Arando la educación, verificando que quedaron cargadas en su totalidad. •Durante el mes de agosto se realizó seguimiento al avance de la aplicación del instrumento de caracterización de la población en reincorporación, a la que no se le pudo aplicar el instrumento en el mes de julio, de 20 faltantes se aplicaron 5 instrumentos. •Se realizó seguimiento al registro de la ficha de los 11 participantes en camino diferencial objeto de atención. Encontrando que el 100% de los seguimientos fue cargado. •Se realizó seguimiento al registro del formato de autorización de datos de la población en reincorporación a la que se le ha aplicado el instrumento de caracterización y se enviaron las alertas correspondientes a los facilitadores que no tenían el 100% del formato cargado en su totalidad en el reporte del mes de agosto.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	•En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto se realizó seguimiento al cierre de 87 ofertas en proceso de FA, encontrando que a corte de 25 de agosto se dio estado final a 3 de estas ofertas. •Se realizó seguimiento al cargue de las asistencias de formación académica de maestro itinerante las cuales fueron cargadas de manera oportuna con un cumplimiento del 100%. •Se realizó seguimiento al registro de la ficha individual a los 11 jóvenes de camino diferencial objeto de atención y se verifica que el registro fue realizado en su totalidad. •Se realizó seguimiento a los avances de la población según la base de instrumentos de donde se tomó la información para desarrollar el informe de seguimiento a los indicadores y el seguimiento a las metas por profesional. •Se realizó seguimiento al registro de matrícula y de asistencia de 43 personas en Reincorporación vinculadas al proyecto arando la educación de las cuales a corte de julio fueron efectivos 36 registros y quedado pendientes 7, por incongruencias entre lo registrado en los certificados y la información existente en SIRR, se carga las asistencias al 100% de la población matriculada y se solicita a los facilitadores las gestiones para el cierre de las ofertas en proceso. •Se realizó seguimiento al avance de la aplicación del instrumento de caracterización de Reincorporación, a corte de 25 de agosto encontrando que de las 20 personas que faltaban por aplicación del instrumento se le fue aplicado a 5.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•El día 1 de agosto se envió al coordinador encargado el informe con los resultados de la caracterización y el reporte de las 20 personas a las que no se les había aplicado el instrumento en el mes de julio. •El día 9 de agosto se presenta al coordinador encargado y al equipo primario el informe de avance de los indicadores, PAI 1, PE 6, PAI 2, PAI 5ª, PE 5, PE 9 y las acciones a realizar para dar cumplimiento a cada una de las metas proyectadas. •Se enviaron 4 informes de legalización de operador logístico de eventos realizados en Valledupar, Maicao, Villanueva y Fonseca. •Se envía los informes de legalización de los desplazamientos realizados en la primer y segunda quincena del mes corriente •Se realizó registro de la información en la carpeta compartida, en donde se registró el avance y/o cumplimiento a los compromisos adquiridos semanalmente en el mes de agosto para aporta al desarrollo de la ruta. •El día 12 y 26 de agosto se envió a el gestor operativo la solicitud de los desplazamientos de la primera y segunda quincena del mes de septiembre.
	•El día 22 de junio se cargo en la carpeta compartida la información solicitada sobre los avances en la concertación de acciones del programa sacúdete. •Entre el 22 y el 25 de agosto se envió al gestor operativo la base de verificación y la planilla del pago de la seguridad social y se envió a el coordinador el informe de actividades realizadas correspondientes al contrato 307, durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto. •El 26 de agosto se envió a articulación territorial la información solicitada de las familias de las personas en Reincorporación fallecidas. •El día 29 de julio se envió al gestor operativo en formato PDF el informe de actividades del contrato 307 del mes de agosto.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	•Del 9 al 31 de agosto se participó de manera activa en los comités de equipo primario que se desarrollan liderados por el coordinador y enlace de coordinación, espacio en donde se evalúa, planea y se hacer seguimiento a las acciones que se desarrollan en el GT para el cumplimiento de la política de reincorporación y reintegración. •El día 11 de agosto se participó en la mesa de impulso virtual del pilar 4 educación rural y primera infancia PDET Sierra Nevada- Perijá – zona Bananera. •El día 12 de agosto se participó y lideró el comité de reincorporación del mes. •Los días 19 se participó en la reunión virtual sobre la estrategia de acompañamiento a las familias fallecidas. •El día 22 de agosto se participó en el comité de gestión interna, en donde se expuso y aprobó un caso excepcional de la profesional Angela Mejia. •El día 24 de agosto se participó en la reunión virtual sobre el registro en SIRR del grupo familiar. •El día 31 de agosto se participó en la reunión virtual en donde se desarrollo el primer entrenamiento para la aplicación del instrumento de caracterización de las familias. •Durante el mes de agosto se participó en todas las jornadas virtuales y presenciales realizadas para fortalecer técnica y conceptualmente los procesos que acompaño en el GT.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto se recibió la base de desembolsos económicos de la población en reincorporación, la cual se revisó por demanda de los facilitadores, logrando brindar la información solicitada de manera oportuna. Se envió la información a los facilitadores de los dos casos reportados por financiera de rechazos de desembolsos de asignación mensual, recibiendo retroalimentación de las gestiones realizadas para que las personas en reincorporación activen las cuentas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•Los días 10 y 11 agosto se participó en la jornada de talento humana para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y contratistas de la entidad. •Entre el 25 y 28 de agosto se realizó apoyo a la coordinación en la revisión de los informes de actividades de 5 facilitadores y 2 enlaces de reincorporación, para dar trámite a la presentación final del informe del mes de agosto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ASLEY PATRICIA VILA REALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS (E)

Fecha VoBo: 31 DE AGOSTO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"